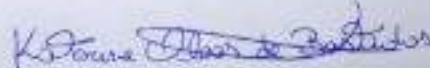


ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA LIVE FOREVER (VIVIR POR SIEMPRE) LIVFOREVER S.A.

En Quito, 30 de Marzo 2019, a las doce horas y treinta minutos, en el local de la Compañía ubicado en Calle: VIA A VALENCIA Numero: SN Intersección: RUMINAHUI, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LIVE FOREVER (VIVIR POR SIEMPRE) LIVFOREVER S.A. con la presencia de las señoras: OLEAS MARIDUEÑA KATERINE DE JESUS, SETECIENTOS VEINTE (720) acciones de un dólar cada una, la SRA. CONDOY ZAPATA CARMEN ALEXANDRA, OCHENTA (80) acciones de un dólar cada una; es decir, con la presencia de la mayoría de los accionistas y todas las acciones suscritas y pagadas. Preside la sesión la SRA. CONDOY ZAPATA CARMEN ALEXANDRA, en su calidad de Presidente, quien expresa que el orden de día a tratarse en esta Junta es el siguiente: 1.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2018, Informe del Gerente y aprobación de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. Toma la palabra la Sra. OLEAS MARIDUEÑA KATERINE DE JESUS para manifestar que la Empresa se ha regido en base a las Normas vigentes emitidas tanto por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías, además presenta su Informe, el mismo que es leído y discutido por los asistentes, para su aprobación u observaciones. Tanto el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al año 2018 y el Informe la Sra. Gerente General, luego de ser analizados son aprobados por unanimidad. Por las consideraciones expuestas, la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LA COMPAÑIA LIVE FOREVER (VIVIR POR SIEMPRE) LIVFOREVER S.A. por unanimidad aprobar en su totalidad los Balances del Ejercicio Económico del año 2018, así como el Informe de Gerencia y se pone a disposición los Balances para presentar a la Superintendencia de Compañías para los fines legales consiguientes. Por no existir otro punto que tratar la Señora Presidenta concede un receso para la redacción del acta; hecho ésta, se lee y se la aprueba por unanimidad, terminando la sesión a las trece horas y veinticinco minutos, firmando para constancia todos los asistentes junto con la Presidente y la Secretaria.


SRA. CONDOY ZAPATA CARMEN ALEXANDRA
ACCIONISTA-PRESIDENTE


OLEAS MARIDUEÑA KATERINE DE JESUS
ACCIONISTA-SECRETARIO